ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE TANQUE DE AGUA 5.000 CON SOPORTE Y BASE PARA POTRERITO STA. ROSA"

ID Nº 312615

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2016

En la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay a los 19 días del mes de abril del año 2.016, siendo las 08:30 horas, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, sito en Avda. Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313, se reúnen las siguientes personas: Sr. **MELANIO MERCADO BENÍTEZ**, con C.I. Nº 711.689, Encargado de la U.O.C., Sr. **CÉSAR ANTONIO CABRAL QUIÑÓNEZ**, con C.I. Nº 4.732.020, Auxiliar Contable, Srta. **MARLENE ELIZABETH ROLÓN LEZME**, con C.I. Nº 4.769.542, Secretaria Auxiliar y la Sra. **ZULMA BEATRIZ BARRETO**, con C.I. Nº 1.616.412, en representación de la firma ELECTRICA BETO; a fin de realizar la apertura de sobres correspondientes al Llamado para **"REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE TANQUE DE AGUA 5.000 CON SOPORTE Y BASE PARA POTRERITO STA. ROSA"**, bajo la modalidad de Contratación Directa.

1. En vista de que se ha presentado una sola firma oferente, ELECTRICA BETO, se realiza una consulta a la máxima autoridad de esta convocante, el Intendente Municipal, Ing. Agr. Derlis Pío Godoy, solicitando su autorización a fin de proceder a la apertura de la única oferta presentada, basado en el último párrafo del Inc. c del Art. 34 de la Ley 2051/03, reglamentada por el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 522/15, que en su Art. 2 Expresa "DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) oferentes al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado. Al respecto la máxima autoridad municipal, autoriza lo solicitado, teniendo en consideración la urgencia de contar con el reservorio o tanque en condiciones adecuadas de almacenar sin inconvenientes el líquido vital para su posterior distribución a los usuarios de la Compañía Potrerito Sta. Rosa, a través de las cañerías existentes.

2. Acto seguido se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta recibida, cuyos datos se registran en el siguiente cuadro.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

Oferentes	Carta Oferta	Monto Total de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	DDJJ Art. 40
ELECTRICA BETO	CUMPLE	4.950.000	CUMPLE	CUMPLE

Siendo las 08:55 horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, firmando todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en 3 (tres) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Melanio Mercado Benítez

Encargado U.O.C.

César Antonio Cabral Quiñónez

Auxiliar Contable

Marlene Elizabeth Rolón Lezme

Secretaria Auxiliar